

86476

FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes).

86476

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares estadounidenses





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

21 de abril del 2009

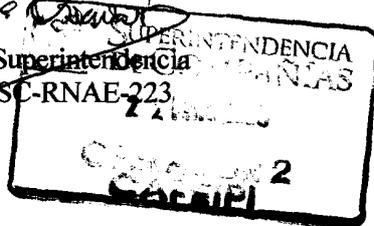
A los Socios de Flores Santa Mónica Ñanta Cia. Ltda.:

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Flores Santa Mónica Ñanta Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Flores Santa Mónica Ñanta Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIE ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 21402

FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo Corriente			
Caja y Bancos		16.801	2.438
		-----	-----
Cuentas y documentos por cobrar:			
Clientes		228.510	42.117
Socios y compañías relacionadas	7	88.942	85.665
Anticipo a proveedores		28.156	34.764
Impuestos anticipados	4	151.209	114.534
Otras		9.141	10.452
		-----	-----
Cuentas por cobrar		505.958	287.532
		-----	-----
Inventarios	3	60.470	56.164
		-----	-----
Total activos corrientes		583.229	346.134
		-----	-----
Propiedad, plantaciones y equipos, neto	5	1.186.265	330.504
Activos fijos en fideicomiso mercantil	6	-	1.135.291
Otros activos – Corpei		774	1.406
		-----	-----
Total		<u>1.770.268</u>	<u>1.813.335</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 19, forman parte integral de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pasivo Corriente			
Sobregiros bancarios		38.475	143.118
Porción corriente de obligaciones bancarias a			
Largo plazo	8	203.907	763.401
Obligaciones bancarias	8	73.162	-
		-----	-----
Total de obligaciones bancarias		315.544	906.519
		-----	-----
Cuentas y documentos por pagar:			
Proveedores		304.626	412.316
Compañías relacionadas y socios	7	29.442	27.026
Impuestos	4	31.250	4.524
Intereses		27.446	38.666
Otras	10	111.688	71.034
		-----	-----
Total cuentas por pagar		504.452	553.566
		-----	-----
Beneficios sociales	9	146.797	110.513
		-----	-----
Total pasivo corriente		966.793	1.570.598
		-----	-----
Obligaciones bancarias a largo plazo	8	459.418	-
		-----	-----
Total pasivos		1.426.211	1.570.598
		-----	-----
Patrimonio, estado adjunto		344.057	242.737
		-----	-----
Total		1.770.268	1.813.335
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 19, forman parte integral de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas netas	2.133.317	1.563.391
Costo de producción y ventas	(1.519.502)	(1.377.169)
Utilidad bruta en ventas	613.815	186.222
Gasto de administración y ventas	(361.014)	(205.636)
Utilidad (pérdida) operacional	252.801	(19.414)
Otros ingresos (egresos):		
Intereses y otros cargos financieros	(72.760)	(75.382)
Varios, netos	(25.848)	(20.584)
Utilidad (pérdida) antes de participación de los Trabajadores e impuesto a la renta	154.193	(115.380)
Participación de los trabajadores (Véase nota 16)	(23.129)	-
Impuesto a la renta (véase notas 16)	(29.744)	-
Utilidad (pérdida) neta del año	<u>101.320</u>	<u>(115.380)</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 19, forman parte integral de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aportes Para Futura Capitalización</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2007	1.200	1.402.313	855	(1.046.251)	358.117
Incremento de capital	358.800	(358.800)	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(115.380)	(115.380)
Saldo al 31 de diciembre del 2007	360.000	1.043.513	855	(1.161.631)	242.737
Utilidad del ejercicio	-	-	-	101.320	101.320
Apropiación reserva legal	-	-	5.065	(5.065)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2008	360.000	1.043.513	5.920	(1.065.376)	344.057

Las notas adjuntas de la 1 a la 19, forman parte integral de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) del ejercicio	101.320	(115.380)
Ajustes que concilian la utilidad (pérdida) con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	295.384	367.979
Erradicación de plantas	70.763	-
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(218.426)	14.654
Incremento en inventarios	(4.306)	(5.134)
(Disminución) incremento en cuentas por pagar	(49.115)	159.946
Incremento en beneficios sociales	36.284	20.135
Total de ajustes a la utilidad (pérdida) neta	130.584	557.580
Efectivo neto provisto por actividades de operación	231.904	442.200
Flujo de efectivo en actividades de inversión:		
Incremento en propiedades plantaciones y equipos	(86.616)	(307.451)
Disminución de otros activos	632	1.198
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(85.984)	(306.253)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
(Disminución) incremento en sobregiros bancarios	(104.643)	22.803
Incremento en obligación bancaria a corto plazo	73.162	-
Disminución de obligaciones financieras de largo plazo	(100.076)	(172.957)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(131.557)	(150.154)
Incremento (disminución) neta del efectivo	14.363	(14.207)
Efectivo al inicio del año	2.438	16.645
Efectivo al final del año	16.801	2.438

Las notas adjuntas de la 1 a la 19, forman parte integral de los estados financieros.

FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1998; y esta dedicada al cultivo de flores frescas, para su exportación.

La compañía hasta marzo del 2008 mantenía un contrato de exclusividad con la compañía Quality Flowers Group Incorporated, a partir de esa fecha la distribución y comercialización se la realiza en forma directa a cada uno de sus clientes finales.

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país imperaron ciertas condiciones adversas en la economía nacional, tales como: reducción drástica de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, moratoria en el pago de ciertos tramos de la deuda externa pública e incremento en la tasa de inflación; condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. Estos eventos han afectado las condiciones económicas del Ecuador con lo cual se ve reflejado en la alta calificación del riesgo país, incremento en la tasa de inflación y restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas en el país.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 17), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Propiedades, plantaciones y equipos

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación incluyendo lo correspondiente a los activos entregados al Fideicomiso, se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las plantaciones en curso representan los costos atribuibles al desarrollo de la planta hasta llegar a su etapa de producción óptima.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 5)

d. Ingresos por Ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho al cliente.

e. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 16).

f. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 15% sobre las utilidades gravables que se reinvierten en la compañía y 25% sobre el resto de las utilidades. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados (Véase notas 16).

NOTA 3 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Funguicidas	10.523	13.055
Insecticidas	6.281	1.895
Plásticos de invernadero	-	4.736
Material de empaque	20.773	25.255
Otros	7.337	4.991
	-----	-----
	<u>60.470</u>	<u>56.164</u>

NOTA 4- IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2008</u> US\$	<u>2007</u> US\$
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
IVA crédito tributario	144.460 (1)	109.470
Anticipo impuesto a la renta año 2001	2.696	2.696
Retenciones en la fuente	1.980	2.357
Retenciones de IVA	2.073	11
	<u>151.209</u>	<u>114.534</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones en fuente	14.586	3.531
Retenciones de IVA	4.082	993
Impuesto a la renta	12.582	-
	<u>31.250</u>	<u>4.524</u>

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas, por ser exportadora de su producción.

NOTA 5 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante los años 2007 y 2008:

	Saldo al 1 de enero Del 2007			Transferencias		Saldo al 31 de diciembre del 2007			Transferencias Fideicomiso Por Restitución del activo (2)		Saldo al 31 de diciembre del 2008		Tasa anual de depreciación %
	US\$	Adiciones US\$	Bajas US\$	US\$	US\$	US\$	Adiciones US\$	Bajas US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
Construcciones e Instalaciones	193.056	-	-	92.715	35.808	321.579	-	-	-	499.978	821.557	10 y 5	
Maquinaria y equipo	64.776	5.123	-	-	-	69.899	3.001	-	-	-	72.900	10	
Equipos de oficina	3.368	-	-	-	-	3.368	1.015	-	-	-	4.383	10	
Muebles y enseres	11.650	-	-	-	-	11.650	-	-	-	-	11.650	10	
Plantaciones	-	97.546	(1.845.398)	241.697	1.506.155	-	17.741	(692.458)	97.009	1.835.406	1.257.698	12.5	
Equipo de computo	6.617	425	-	-	-	7.042	-	-	-	-	7.042	20	
Plásticos e invernaderos	200.924	-	(108.209)	(17.003)	-	75.712	11.254	-	-	-	86.966	50	
Equipo eléctrico	5.370	-	-	-	-	5.370	-	-	-	-	5.370		
	485.761	103.094	(1.953.607)	317.409	1.541.963	494.620	33.011	(692.458)	97.009	2.335.384	2.267.566		
Menos: Depreciación Acumulada	(269.470)	(367.979)	1.953.607	-	(1.534.076)	(217.918)	(295.384)	621.695	-	(1.200.093)	(1.091.700)		
	216.291	(264.885)	-	317.409	7.887	276.702	(262.373)	(70.763)	97.009	1.135.291	1.175.866		
Terrenos	2.536	-	-	-	-	2.536	-	-	-	-	2.536		
Plantaciones en Curso (1)	164.318	204.357	-	(317.409)	-	51.266	53.606	-	(97.009)	-	7.863		
	383.145	(60.528)	-	-	7.887	330.504	(208.767)	(70.763)	-	1.135.291	1.186.265		

NOTA 5 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS
(Continuación)

- (1) Constituyen mano de obra, insumos y otros gastos atribuibles a las plantaciones en curso asignados de acuerdo a informes técnicos.
- (2) Según Escritura Pública inscrita en Registro de la Propiedad el 9 de abril del 2009, se procedió a liquidar el fideicomiso mercantil que mantenía la compañía con ENLACEFONDOS; restituyendo todos los activos a Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda., activos que se mantienen hipotecados al Banco del Pacífico (Véase notas 8 y 19)

NOTA 6 - FIDEICOMISO MERCANTIL

De acuerdo a Escritura Pública, celebrada el 5 de Noviembre del 2001, ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito, Flores Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda., transfirió a ENLACEFONDOS S.A. (compañía fiduciaria) los siguientes activos; para integrar el patrimonio autónomo del "Fideicomiso Flores Santa Mónica".

- a. Plantación de rosas en proceso productivo y vegetativo con un total de 683.542 plantas, ubicado en el cantón Lasso, provincia del Cotopaxi.
- b. Invernaderos tipo metálicos por una extensión aproximada de 96.057 m2 y
- c. El sistema de riego y cuartos fríos de la plantación.

El objeto del Fideicomiso es garantizar el pago de la obligación contraída con el Banco del Pacífico (Véase Nota 8).

Los activos entregados al Fideicomiso serán restituidos a la compañía Flores Santa Mónica, una vez se haya cubierto todas las obligaciones contraídas con el respaldo del patrimonio autónomo del fideicomiso.

A su vez, la fiduciaria entregó a la compañía la totalidad de los activos transferidos al Fideicomiso Mercantil, en comodato precario para su explotación normal en la actividad florícola.

A continuación se presenta los saldos del fideicomiso al 31 de diciembre del 2007:

	<u>2007</u> <u>US\$</u>
Activo	
Construcciones e instalaciones	499.978
Plantación de rosas	1.835.406

	2.335.384
Menos: depreciaciones	(1.200.093)

	<u>1.135.291 (1)</u>

NOTA 6 - FIDEICOMISO MERCANTIL
(Continuación)

(1) Según Escritura Pública inscrita en Registro de la Propiedad el 9 de abril del 2009, se procedió a liquidar el fideicomiso mercantil (Véase nota 19)

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS
RELACIONADAS Y SOCIOS

Las funciones de administración, dirección técnica del cultivo y de ventas, hasta el mes de marzo del 2008 eran contratadas con la compañía Empagri Cia. Ltda. empresa en la cual uno de los socios de Flores Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda. tiene una participación accionaria; a partir de esa fecha toda la administración paso a formar parte de la nómina de Flores Santa Mónica Ñanta, conservando los beneficios existentes.

Los montos globales de las principales transacciones con las compañías de este Grupo durante los años 2008 y 2007 se resumen a continuación:

	<u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>2007</u> <u>US\$</u>
Pago de servicios de administración y dirección	36.000	132.000
Compra de plantas y flores	5.000	39.514

El siguiente es un detalle de los saldos de las principales compañías relacionadas y socios al 31 de diciembre del 2008 y 2007; sobre estos saldos no se han definido plazos de cobro y/o pago, ni intereses.

	<u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>2007</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>		
<u>Compañía Relacionadas</u>		
Pazcor S.A.	3.028	5.704
Plan Vive Cía. Ltda.	7.732	17.147
Empagri Cía. Ltda.	15.433	-
	-----	-----
	26.193	22.851
<u>Socios</u>		
Marcelo Robayo	62.749	62.749
	-----	-----
	<u>88.942</u>	<u>85.600</u>

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS
RELACIONADAS Y SOCIOS
(Continuación)

CUENTAS POR PAGAR:

Compañías Relacionadas

Empagri Cia. Ltda.	-	15.168
Vitagrícola Cia. Ltda.	387	387
	-----	-----
	387	15.555

Socios

Carlos Vallejo	29.055	11.406
	-----	-----
	29.442	26.961
	=====	=====

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Corto Plazo

Las obligaciones bancarias a corto plazo al 31 de diciembre del 2008 comprenden créditos adquiridos con entidades del sistema financiero nacional con plazos de hasta 180 días con vencimientos finales en febrero del 2009. Estas obligaciones generan intereses a tasas que oscilan entre el 4 y 12% anual.

Largo Plazo

Obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2008, representa el saldo pendiente de las obligaciones con la siguiente entidad:

	<u>TASA ANUAL</u> %	<u>PORCION CORRIENTE</u> US\$	<u>PORCION CORRIENTE</u> US\$	<u>TOTAL</u> US\$
Banco Pacífico - Quito:				
Crédito pagadero en dividendos anuales a partir del mes de junio del año 2009, hasta junio del 2011 (a)	8%	177.184	405.971	583.155
Intereses reprogramados (b)	-	26.723	53.447	80.170
		-----	-----	-----
		203.907	459.418	663.325
		=====	=====	=====

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

Los vencimientos anuales de la obligación se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u> <u>US \$</u>
2009	203.907
2010	220.585
2011	238.833

	<u>663.325</u>

- (a) Obligación que se encuentra garantizada con hipoteca a favor del Banco del Pacífico S.A. sobre el inmueble y construcciones en él existentes (Véase Nota 20).
- (b) Con fecha 2 de julio del 2008, se reprogramó la obligación que la compañía mantenía con el Banco del Pacífico, con un plazo de 1.080 días y con un interés del 9,413% con vencimiento final en junio del 2011, adicionalmente se incluyeron intereses reprogramados en esta obligación.

NOTA 9 - BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de los beneficios sociales efectuados por la compañía durante el año 2008:

	<u>Saldos al</u> <u>1° de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Incrementos</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al</u> <u>31 de diciembre</u> <u>US\$</u>
Beneficios sociales (1)	110.513	246.320	(210.036)	146.797

- (1) Incluye provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondo de reserva, aporte al IESS patronal y personal y la participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2008 y 2007 se muestra a continuación:

NOTA 10 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR
(Continuación)

	<u>2008</u> <u>US\$</u>	<u>2007</u> <u>US\$</u>
Sueldos personal de la plantación	32.909	3.006
Liquidación de haberes por pagar	67.977	58.546
Otras menores	10.802	9.482
	<u>111.688</u>	<u>71.034</u>

NOTA 11 - VENTAS AL EXTERIOR

Las ventas al exterior de la empresa hasta el mes de marzo del 2008 US\$ 710.625 (US\$ 1.475.389 durante el año 2007), fueron efectuadas a Quality Flowers Group Incorporated., - Panamá; compañía con la cual se mantenía un convenio por el cual Flores Santa Mónica Ñanta, se obligaba a entregarle el 90% de su producción exportable, a partir de dicha fechas las ventas que realiza la compañía son a clientes diversos y en forma directa.

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

El saldo de reserva legal al 31 de diciembre del 2008 incluye US \$ 5.065 de apropiación efectuada a esa fecha, correspondiente a las utilidades del ejercicio 2008.

NOTA 13 - AUMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2007, se incrementó el capital de la compañía en la suma de US \$ 358.800 mediante la capitalización de la reserva para futura capitalización.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2008, está representado por 360.000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 14 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25 % de las utilidades obtenidas

Al 31 de diciembre del 2008, la compañía tenía pérdidas tributarias acumuladas por US\$ 510.427, de las cuales compensó durante el año 2008 el valor de US\$ 46.591, quedando pendiente de compensar hasta el año 2011 el valor de US\$ 463.836.

NOTA 15 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones; y, que la falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimiento de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

NOTA 15 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(Continuación)

La administración considera que la aplicación de la normativa de precios de transferencias no afecta la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2008.

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2008:

	<u>Participación de Trabajadores</u>		<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	154.193		154.193
15% en participación	----- 23.129 -----		(23.129)
Más - Gastos no deducibles (Intereses y multas SRI US \$ 13.785, Intereses y multas IESS US \$ 17.340 y Gastos sin soporte adecuado US \$ 24.175)	-		55.300
Menos - Amortización de pérdidas (Véase nota 14)	-		(46.591)
Base para impuesto a la renta			----- 139.773 -----
	<u>US\$</u>	<u>Tasa impuestos</u>	
Utilidades a ser reinvertidas	51.993	15%	7.799
Saldo de la utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta)	87.780	25%	21.945
Impuesto a la renta			----- 29.744 =====

NOTA 17- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
“NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2011; la compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 18- REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

La compañía en el año 2008 se acogió a la tarifa del 15%, y deberá capitalizar en el año 2009 parte de la utilidad neta del ejercicio 2008 (US\$ 51.993).

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2.) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

- a. Con fecha 28 de enero del 2009 mediante resolución CRCR-2009-004, el Comité Regional de Crédito de la Corporación Financiera Nacional, resuelve aprobar la operación de crédito de Primer Piso bajo la facilidad de Fortalecimiento Productivo, a favor de la empresa Flores Santa Mónica Ñanta Cía Ltda por un monto de hasta USD 613.154,77 y un plazo de 6 años.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES
(Continuación)

Las condiciones para la instrumentación de la operación son las siguientes:

- Nombramiento actualizado del gerente general.
 - Constituir gravamen hipotecario sobre el lote de terreno, construcciones, instalaciones y mejoras futuras.
 - Liquidar el contrato de fideicomiso mercantil.
 - Presentar endosos de las pólizas de seguros a favor de la Corporación Financiera Nacional.
 - Mantener con corte al 31 de diciembre del 2008 una relación patrimonio/activo total mínimo del 30% de la actividad.
- b. De acuerdo a Escritura Pública, celebrada el 16 de Marzo del 2009, ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito, se procede a la terminación y liquidación del Fideicomiso Mercantil Flores Santa Mónica., cuyos otorgantes son: Flores Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda., Banco del Pacífico S.A., Banco del Pacífico (Panamá), y Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos; escritura en la que se establece los principales cláusulas:
- Tercera: Terminación del comodato a título precario.
 - Cuarta: Terminación del Contrato de Fideicomiso mercantil
 - Quinta: Levantamiento de prohibición de enajenar.- El Banco del Pacífico S.A. y Banco del Pacífico (Panamá) S.A. en su calidad de acreedores hipotecarios, autorizan la transferencia de dominio del bien inmueble que por este contrato se efectúa, manteniendo vigentes e inalterables las estipulaciones de la escritura de hipoteca original, descrita en el numeral uno de la cláusula de antecedentes: el deudor constituyó hipoteca a favor del Banco del Pacífico S.A. y Banco del Pacífico (Panamá) S.A., y voluntariamente prohibió la enajenación del bien inmueble y construcciones en él existentes, mismos que en ese entonces era de propiedad de Flores Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda.
 - Sexta: Liquidación y transferencia de bienes a título de Fideicomiso Mercantil.- por efecto de la terminación del Fideicomiso acordada en la cláusula tercera de este contrato, se procede a liquidar el mismo y a efectuar la restitución y consecuente la transferencia de la totalidad de bienes que conforman su patrimonio a favor del constituyente esto es compañía Flores Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda.

Escritura Pública inscrita en Registro de la Propiedad el 9 de abril del 2009.

Adicional a lo mencionado anteriormente, hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.